Guayaquil, 02 de Abril de 2015.

Señores.
TRANSPORTES ESPITRANSVIA S. A.
Ciudad.

INFORME DE GERENTE

En virtud de las obligaciones atribuidas dentro del contrato social de la empresa **TRANSPORTES ESPITRANSVIA S.A.**, en concordancia con el artículo 123 de la Ley de Compañías en actual vigencia; cumplo con informar a ustedes, que la empresa durante su primer año de actividad económica del **ejercicio fiscal 2014**, cumplió con los objetivos y metas propuestas; pongo a vuestra disposición el siguiente informe.

Como antecedentes debo manifestar, que la Compañía **ESPIVIA S. A.**, durante el ejercicio económico 2014 obtuvo ingresos por US$ 110.340,00 (CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA 00/100), se ha verificado ésta información con los respectivos comprobantes de venta que reposan en los archivos de la empresa, los costos y gastos suman $100.655,70; dejando una utilidad bruta de $17.020,37.

Debo destacar que en lo que respecta al ámbito tributario; es decir, declaraciones y pago de impuestos al Servicio de Rentas internas, se han pagado los tributos, conforme manda la Ley; en consecuencia en el aspecto tributario no existen errores.

Quiero también sugerirles un proceso de capacitación continua del personal, a fin de lograr un mayor desarrollo de la institución.

Finalmente expreso mi sincero agradecimiento a ustedes, por haber confiado el manejo administrativo de la compañía al suscrito, cumpliendo eficazmente con lo dispuesto en la **Resolución SC.SG.DRS.G.13.001**, para que en forma conjunta podamos en los años venideros cumplir con los objetivos establecidos dentro de la Compañía.

Atentamente,

Juan Diego Espinoza Pinos
C.C. N°. 0915874127
Gerente General
TRANSPORTES ESPITRANSVIA S.A.